

ANEXO IV

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP PEDRO GARFIAS

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
--

INDICE

1. Justificación Normativa.....	2
2. Los Objetivos Generales del centro en relación con la orientación y acción tutorial.....	3
3. Programas:.....	6
3.1. Programa tránsito infantil-primaria	
3.2. Programa acogida primaria	
3.3. Programa tránsito secundaria	
3.4. Programa acogida ACNEE	
3.5. Programa de acogida alumnado inmigrante	
3.6. Programa de ciclo para la acción tutorial	
4. Coordinación entre los miembros de los equipos docentes	
5. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.	
6. Procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.	
7. Organización y utilización de recursos personales y materiales.	
8. Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.	
9. Procedimiento y técnicas para el seguimiento y evaluación del programa	

ANEXOS:

- Informe de tránsito de 2º ciclo Infantil a Primaria.
- Informe de tránsito de Primer ciclo a Segundo ciclo de Infantil.
- Acta de tutoría individualizada con padres.

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

A su vez, la Ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación en Andalucía, establece en su artículo 7 el derecho del alumnado a recibir una orientación educativa y profesional.

Del mismo modo, la Orden de 15 de enero de 2021 que desarrolla el currículum de E. Primaria en su Capítulo V, determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.

De esta manera el CEIP Pedro Garfias, pretende dar cumplimiento a estas premisas implementando en nuestro centro el Plan de Orientación y Acción Tutorial aplicando la Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

La acción tutorial es entendida como un factor de calidad de la educación. Y esta calidad se entiende en la medida que se realiza la atención a las diferencias individuales de los alumnos. Prestando la ayuda necesaria para que los procesos de enseñanza y aprendizaje favorezcan el desarrollo integral del alumnado. Ofreciendo una atención individualizada a las particulares necesidades educativas de estos alumnos.

La actividad tutorial va dirigida hacia:

- el *docente*, en cuanto han de realizar toma de decisiones en el proceso de e/a de los alumnos. Han de ponerse de acuerdo y coordinarle en este proceso.
- el centro, por la coordinación que debe existir entre todos los órganos y toda la comunidad educativa.
- los *alumnos*, se han de conjugar las funciones de orientar-tutelar, no hay separación.
- la *familia*, debe ir encaminada a orientar a los padres en el proceso de enseñanza de sus hijos y formarlos, darles información de tal proceso.

Estos niveles comparten la misma finalidad: la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos generales establecidos en la etapa.

Como conclusión podemos señalar que la orientación debe asegurar la necesaria coordinación de las actuaciones en el marco escolar y en el familiar. El tutor servirá de interlocutor y canalizador en las relaciones entre la familia y la escuela.

2.- LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

A.- A NIVEL DEL ALUMNADO:

A.1. Sobre el desarrollo personal y social del alumnado:

QUE COMPRENDEN:

- .-Que el alumno adquiera valores de la sociedad democrática.
- .- Afianzar competencias sobre el desenvolvimiento personal y social pacífico y tolerante.
- .- Adquiera hábitos saludables.

Objetivos propuestos:

- . Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- . Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- . Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- . Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal o social.
- . Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- . Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, solidaridad, respeto y justicia.
- . Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- . Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

Contenidos a desarrollar en tutoría conforme a estos objetivos:

- .- Autoestima y autoconcepto.
- .- Educación emocional
- .- Habilidad y competencias sociales.
- .- Educación afectiva y sexual.
- .-Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo.
- .- Higiene personal y cuidado bucofacial.
- .- Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones.
- .-Coeducación y educación para la igualdad.
- .- Educación medioambiental y educación para el consumo.
- .-Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- .-Aprendizaje de una ciudadanía democrática.

- .-Educación para la paz, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Los derechos humanos, la tolerancia y democracia.
- .-Educación vial
- .-Utilización del ocio y el tiempo libre.
- .-Conocimiento mutuo y cohesión grupal.
- .-Prevención de la violencia escolar.

A.2.- Sobre la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- .- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- .- Contribuir a la identificación y detección temprana de dificultades en el aprendizaje poniendo en marcha medidas educativas oportunas tan pronto como sean detectadas.
- .- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- .- Reforzar la equidad en la educación mejorando la inclusión y la calidad proporcionada al alumnado en situaciones de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o familias en situaciones complejas o problemáticas.
- .- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- .-Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de AC, planes de refuerzo y apoyo educativo, programa de desarrollo de competencias básicas o de enriquecimiento curricular y en general, medidas y programas que repercutan en la prevención de dificultades en el aprendizaje y mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

Contenidos a desarrollar en tutoría conforme a estos objetivos

- .- Planificación y organización del trabajo escolar.
- .- Estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio.
- .- Estimulación del lenguaje oral, psicomotricidad y la autonomía personal en E. Infantil.
- .- Comprensión lectora y hábito lector.
- .- Estimulación y mejora de operaciones cognitivas básicas.
- .-Enriquecimiento curricular para alumnos con altas capacidades intelectuales.

A.3-Objetivos sobre Orientación Académica y Profesional

- .-Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- .- Potenciar competencias relevantes tanto en el ámbito educativo como laborales, como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- .- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus capacidades, posibilidades e intereses.
- .- Educar en la igualdad de género previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los distintos ámbitos vitales.

Contenidos a desarrollar conforme a estos objetivos en tutoría

- .- Autoconocimiento
- .- Conocimiento del mundo del trabajo
- .- Conocimiento del Sistema Educativo.
- .- Iniciación a la toma de decisiones y trabajo en equipo.
- .- Igualdad de género en la elección de estudios y profesiones.

B.- A NIVEL DEL PROFESORADO:

1. Coordinar la acción educativa del Equipo Docente que intervienen con un mismo grupo de alumnos/as, teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje, las n.e.a.e. y/o de apoyo.
2. Coordinar el proceso de evaluación, promoción y la recopilación de información sobre los alumnos/as.
3. Demandar actividades de formación permanente a instancias del profesorado.
4. Llevar al día la documentación oficial del alumnado.
5. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
6. Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo de nuestro alumnado, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud, la superación de estereotipos sexistas, la mejora de la convivencia, la resolución constructiva y pacífica de conflictos, etc.
7. Desarrollar estrategias y hábitos de trabajo intelectual que favorezcan su rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C.- A NIVEL DE LA FAMILIA:

1. Contribuir a establecer relaciones sanas, cordiales y fluidas entre el colegio y la familia.
2. Favorecer la participación activa de la familia en el centro educativo.
3. Transmitir información puntual sobre la evolución de sus hijos/as.
4. Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, así como informarles de todos aquellos asuntos que afecten a los mismos.
5. Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informarles de lo acontecido.

3. PLANES Y PROGRAMAS

En nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial hemos desarrollado una serie de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas para asegurar la consecución y cumplimiento de los objetivos anteriormente planteados fruto de un trabajo de coordinación y consenso de todo el profesorado del centro.

3.1. PROGRAMA DE TRANSICIÓN-ACOGIDA DE INFANTIL A PRIMARIA

3.1.1.- JUSTIFICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre los dos ciclos, así como de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo, y en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros que imparten Educación Infantil desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La elaboración de un informe cualitativo sobre el progreso de cada uno de los niños y niñas, permitirá al profesorado del siguiente ciclo adecuar las estrategias que sea necesario tener en cuenta. El ajuste entre lo que el niño puede y aquello que se pretende que adquiera requiere una intervención cuya eficacia se basa, en gran parte, en el conocimiento del niño/a y de la ayuda educativa que precisa.

La dirección del centro, a través de la jefatura de estudios, coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales se recogen en el proyecto educativo.

1. Ámbitos de coordinación para el tránsito.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso los centros, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, se establecen las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad y a las diferencias individuales, la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas pertinentes.

b) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre el nuevo ciclo o la nueva etapa educativa, que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.

3.1.2.- OBJETIVOS.

Los siguientes objetivos del Programa responden a las necesidades detectadas en nuestro centro en lo relativo a estos aspectos:

- 2.1 Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Infantil y la de Educación Primaria.
- 2.2 Facilitar un proceso de acogida e integración en el centro que prevenga situaciones personales de dificultades de aprendizaje.
- 2.3 Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el centro y las familias.
- 2.4 Coordinar las actuaciones tutoriales entre la etapa de Infantil y la de Primaria.
- 2.5 Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- 2.6 Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la etapa de Primaria.
- 2.7 Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas.
- 2.8 Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades educativas especiales.

3.1.3.- DESARROLLO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN.

3. Equipos de tránsito, para la transición de Educación Infantil a Educación Primaria.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, durante el mes de mayo se celebrará una reunión con el objetivo de facilitar el tránsito entre la etapa de Educación Infantil y la de Primaria. La dirección del centro convocará dicha reunión en la que participarán como mínimo:

- a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios del centro o los centros de Educación Infantil y Primaria.
- b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos al centro.
- c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos, en caso de que sea necesario.

La jefatura de estudios concretará el orden del día de dicha reunión, en la que se acordarán las actuaciones a realizar para facilitar la incorporación del alumnado de Educación Infantil a primero de Educación Primaria. Los puntos a tratar serán de manera general:

- a) Realización y cumplimentación de informes de tránsito de todos los alumnos de 5 años a cargo de la tutora.
- b) Orientaciones por parte de la tutora de infantil de 5 años para los agrupamientos en 1º de primaria.
- c) Realización y remisión de los informes realizados por el EOE y la tutora durante la Educación Infantil del alumnado atendido con n.e.e.

d) Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (Profesorado especialista, monitores de EE, recursos específicos según discapacidad, organización de las medidas de atención a la diversidad, organización del aula de apoyo, etc.) y materiales.

e) Coordinación con los equipos específicos de orientación, si es el caso, para el tratamiento educativo de determinadas discapacidades (visuales, auditivas, motóricas, autismo o conductuales).

f) Traspase de información entre especialistas de Infantil y Primaria para el Informe de Tránsito de datos familiares y/o personales confidenciales que serán conocidos únicamente por el tutor, entendiendo estos datos como aquellos que pueden explicar determinados comportamientos y /o problemáticas (familia desestructurada, sospecha de maltrato, proceso de separación, etc.)

A. Evaluación psicopedagógica.

a) Revisión de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas por el EOE.

b) Realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnos no evaluados por el EOE pero detectados por la tutora de Infantil de 5 años y/o de 1º EP. Desarrollo del protocolo de evaluación: diseño e instrumentos a aplicar, descripción de los mismos, informe de evaluación psicopedagógica, etc.

B. Modalidades de escolarización y organización de los apoyos específicos.

a) Revisión de los dictámenes de escolarización del EOE. Organización de medidas de atención a la diversidad y apoyos específicos para este alumnado.

b) Organización de las medidas de atención a la diversidad o apoyo específico para el alumnado no evaluado por el EOE.

c) Comunicación a los tutores y equipos educativos de las medidas de atención a la diversidad: ACIs y modalidades de escolarización.

d) Comunicación a los Coordinadores de Ciclo de las medidas de atención a la diversidad dispuestas.

e) Seguimiento del EOE y de los tutores de los alumnos con n.e.e.: flexibilización de las modalidades de escolarización y atención a la diversidad. Revisión de las ACIs.

CRONOGRAMA DE LA ACTUACIÓN.

	ACTUACIONES	FECHA	RESPONSABLES
PROCESO DE TRANSICIÓN	a) Reunión Equipo de tránsito con los puntos mencionados anteriormente.	Mayo	Orientadora del EOE Jefe de estudios, coordinadora del ciclo de infantil y coordinadora del primer ciclo de primaria. Tutores, PT y A.L.
	d) Realización y cumplimentación de informes de tránsito de todos los alumnos de 5 años a cargo de la tutora de acuerdo con modelo consensuado. ANEXO 1	Junio	Tutores

	e) Orientaciones por parte de los tutores de infantil de 5 años para los agrupamientos en 1º de primaria. g) Realización y remisión de los informes realizados por el EOE y la tutora durante la Educación Infantil del alumnado atendido con n.e.e. i) Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (Profesorado especialista, monitores de EE, recursos específicos según discapacidad, organización de las medidas de atención a la diversidad, organización del aula de apoyo, etc.) y materiales. j) Coordinación con los equipos específicos de orientación, si es el caso, para el tratamiento educativo de determinadas discapacidades (visuales, auditivas, motóricas, etc...) (visuales, auditivas, motóricas, autismo o conductuales).	Junio Febrero-Junio Junio Junio Mayo-Junio Mayo-Junio Mayo-Junio	Tutores y EOE Tutora de Infantil Tutores EOE y tutora Director, PT, EOE, Jefe Estudios Orientadora EOE Equipos específicos
EV. PSICOPEDAGÓGICA	a) Revisión de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas y remitidas por el EOE. b) Realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnos no evaluados por el EOE pero detectados por la tutora de Infantil de 5 años y/o de 1º EP. Desarrollo del protocolo de evaluación: diseño e instrumentos a aplicar, descripción de los mismos, informe de evaluación psicopedagógica, etc...	Junio-Septiembre Septiembre-Diciembre	Orientadora EOE y Jefe Estudios. EOE. Tutores

3.1.4.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- a) Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- b) Grado de colaboración entre los distintos implicados
- c) Establecimiento de una efectiva coordinación entre los tutores/as de ambas etapas.
- d) Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de centro.
- e) Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con n.e.e.
- f) Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos con n.e.e.
- g) Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN
Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.	1_ 2_ 3_ 4_ 5_
Colaboración entre los distintos implicados.	1_ 2_ 3_ 4_ 5_
Establecimiento de una efectiva coordinación entre los tutores/as de ambas etapas	1_ 2_ 3_ 4_ 5_
Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de centro.	1_ 2_ 3_ 4_ 5_
Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con n.e.e.	1_ 2_ 3_ 4_ 5_
Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a alumnos con n.e.e.	1_ 2_ 3_ 4_ 5_
Comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.	1_ 2_ 3_ 4_ 5_

3.2. PROGRAMA DE ACOGIDA ALUMNOS A PRIMER CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado que se incorpore a la educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- Proporcionar a los alumnos, la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

ACTUACIONES O MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN	Objetivos (¿Para qué?)	Responsables (¿Quiénes?)	Procedimiento (¿Cómo?)	Calendario (¿Cuándo?)
Actividades de atención al alumnado de nuevo ingreso en el 1º ciclo de Primaria (1º). <i>- A) ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO</i>	- Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado. - Entrevistarse con los padres, con el objetivo de recabar toda la información posible.	Tutores y EOE	Se mostrará al alumno y padres las instalaciones y dependencias del Centro (a ser posible, en horario no lectivo o que no interfiera en las actividades programadas). La recepción tendrá lugar en Dirección o Jefatura de Estudios.	Primera Quincena de septiembre/ o incorporación inmediata una vez comenzado el curso.

- B) ACOGIDA AL ALUMNO EN EL AULA	- Integrar al alumno/a en su grupo clase a nivel social. - Mostrar, informar e interiorizar la dinámica de trabajo de un aula. - Entrevistar a los padres para conocer datos relevantes para nuestro trabajo en el aula. - Partir del nivel del alumno/a. - Conseguir una relación adecuada entre la comunidad escolar.	Tutor y Equipo Docente de Primer Ciclo.	- Flexibilización de horario durante la primera semana de curso, con el fin de conseguir una mejor adaptación. - Enseñar los rincones del aula. - Comenzar con una asamblea por la mañana. - Trabajar al principio en solitario durante los diez primeros minutos de cada clase con el fin de enseñarle destrezas básicas. - Sentar al alumno/a junto a un compañero/a avanzado. - Enseñar normas básicas de conducta en el centro. - Terminar las clases con juegos, cuentos, etc... - Realizar evaluación inicial del alumno.	- Primer mes de clase.
--	---	--	--	--

3.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.ter del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de garantizarla adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus proyectos educativos.

3.3.1. Ámbitos de coordinación.

1. La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la enseñanza básica.

2. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

3.3.2. Equipos de tránsito.

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

3.3.3. Programa de actuación.

1. La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se

encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

3. Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

4. Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

3.4. PROGRAMA DE ACOGIDA ALUMNOS CON NEAE

OBJETIVOS

- El objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos, en especial a los ACNEAE, de compensación educativa, con dificultades de aprendizaje o en situación de desventaja, la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

ACTUACIONES O MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN	Objetivos (¿Para qué?)	Responsables (¿Quiénes?)	Procedimiento (¿Cómo?)	Calendario (¿Cuándo?)
1. Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.	- Solicitar información académica del centro escolar: resultados de la evaluación final del último curso, medidas complementarias de apoyo, refuerzo o adaptación curricular, aplicadas; observaciones relevantes.	Equipo Directivo. EOE	Matriculación. Solicitud traslado de expediente a través de: 1. La aplicación informática SENECA. 2. Siguiendo el procedimiento administrativo (oficios, solicitudes...)	Primera Quincena de septiembre/ o incorporación inmediata una vez comenzado el curso.
2. Alumnado escolarizado por primera vez: Recopilación de información médica y familiar.	- Solicitar información instituciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades complementarias destinadas a mejorar la atención de los alumnos y las alumnas con discapacidad o con sobredotación intelectual. - Solicitar información a la familia del desarrollo evolutivo y médico del alumnado.	EOE Tutor/a		

	- Realizar la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.	P.T.	Entrevista con la familia y recopilación de informes médicos relevantes.	Durante el primer mes de escolarización.
ACTUACIONES O MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN	Objetivos (¿Para qué?)	Responsables (¿Quiénes?)	Procedimiento (¿Cómo?)	Calendario (¿Cuándo?)
3. Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro. <i>- A) ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO</i> <i>- B) ACOGIDA AL ALUMNO EN EL AULA Y CENTRO</i>	- Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado. - Entrevistarse con los padres, con el objetivo de recabar toda la información posible. - Presentación del nuevo alumno/a a sus compañeros de aula de la manera más natural, evitando actitudes de rechazo.	Equipo Directivo EOE	Se mostrará al alumno y padres las instalaciones y dependencias del Centro (a ser posible, en horario no lectivo o que no interfiera en las actividades programadas). La recepción tendrá lugar en Dirección o Jefatura de Estudios.	Primera Quincena de septiembre/ o incorporación inmediata una vez comenzado el curso.

C) ACOGIDA DEL ALUMNADO CON NEE EN EL AULA DE AAI	- Enseñar a los nuevos alumnos las instalaciones de uso más frecuente en el centro educativo. - Animar a los compañeros del aula a participar en el recreo junto al nuevo alumno. - Presentación del nuevo alumno/a al equipo docente y a los recursos humanos de apoyo por parte del tutor/a. - Realización de actividades iniciales de presentación en las que pueda participar todo el grupo-aula. - Realizar actividades en las que el alumno pueda participar con su grupo clase utilizando una metodología basada en los principios de atención a la diversidad y funcionalidad del aprendizaje. - Animar a participar al nuevo alumno/a en el recreo junto a sus nuevos compañeros/as. - Realizar las adaptaciones correspondientes al currículum.	Tutor/a PT	El tutor/a en colaboración con los especialistas PT y AL realizarán las diferentes actividades en su grupo ordinario.	Se hará más hincapié durante el primer trimestre.
--	---	-----------------------	--	--

	A. Referidos al Alumnado. - Estimular un desarrollo normalizado e integral en todos los niveles: afectivo, instructivo y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presentan en los distintos entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social y desarrollar una progresiva autonomía en la realización de las tareas habituales. B. Referidos a las Familias - Fomentar la comunicación con las familias para generalizar los aprendizajes del alumno. C. Referidos a los Profesores - Desarrollar estrategias que faciliten el trabajo en equipo de los diferentes profesionales que atienden en el aula. - Impulsar la participación de los alumnos que asisten al aula de Apoyo a la Integración (AAI) y al aula de Audición y Lenguaje (AL) en las actividades realizadas en el centro.	PT AL	A. Dadas las características evolutivas de los alumnos/as es importante conducir los procesos educativos a través de la experiencia personal, la actividad, el juego y el aprendizaje por descubrimiento. De ésta manera se desarrollarán de una forma más efectiva sus capacidades en cuanto al uso significativo y funcional del lenguaje oral y escrito. Para lograrlo es necesario apoyarse en el estudio del cuerpo, el medio y la comunidad, de este modo los aprendizajes de las áreas instrumentales se convierten en un recurso funcional y aplicado. B. Reuniones periódicas. C. Coordinación con el equipo docente del alumnado. D. Criterios para atender al alumnado en el aula de AI y AL. ➤ Alumnos con evaluación psicopedagógica. ➤ Alumnado que aparece en el censo como DIS ➤ Alumnado que aparece en el censo como DIA.	
--	---	----------	--	--

ACTUACIONES O MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN	Objetivos (¿Para qué?)	Responsables (¿Quiénes?)	Procedimiento (¿Cómo?)	Calendario (¿Cuándo?)
4. Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia. A) Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones del centro. 5. Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículo escolar.	- Facilitar la autonomía en el desplazamiento del alumnado con neae en el centro. - Conocer y usar las distintas instalaciones del centro. - Ayudar al alumnado con neae en su proceso de enseñanza-aprendizaje. - Dotar al alumnado con las herramientas necesarias que faciliten la comunicación. - Impulsar la autonomía del alumnado con neae en la realización de tareas. - Realizar las ACIs pertinentes al alumnado que lo necesite.	Tutor/a PT PT Tutor/a	Realizando actividades que facilite el conocimiento de las instalaciones. El alumnado con discapacidad motórica dispondrá de su aula en la planta baja del edificio. Asistiendo a las aulas de AI, AL y de informática atendiendo a sus necesidades, y haciendo uso de los materiales que hay en ellas.	Primer trimestre Durante el curso escolar

3.5.- PROGRAMA DE ACOGIDA AL ALUMNO INMIGRANTE

Las movilidades que se producen en la sociedad actual en nuestro centro, de diferentes capas socioeconómicas, son cada vez menores. No obstante, se hace necesario la adopción de un Plan de Acogida que facilite la adaptación de este posible alumnado una vez que se incorpora al centro.

3.5. 1. OBJETIVOS:

Los objetivos que nos marcamos en este Plan de Acogida son:

- Asumir como Centro los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Conseguir que el alumno nuevo comprenda el funcionamiento del Centro, y se adapte al resto del alumnado y al profesorado.
- Establecer cauces de comunicación fluidos con la familia a fin de facilitar su integración y la del alumnado.
- Incluir al alumnado con diferente lengua materna dentro de los Programas de Apoyo.

3.5.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

A) Primer contacto con la familia.

- La Dirección atenderá a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, pudiendo estar presente el futuro alumno/a.
- Este primer contacto que debe ser acogedor, colaborador, respetando en lo posible los códigos culturales, de forma que nos permita conocer la identidad del alumno/a y marcará en el futuro la relación familia-escuela, se dará a conocer las normas del centro y la necesidad de su cumplimiento, así como los aspectos de organización y funcionamiento (horarios, materiales, AMPA, actividades Extraescolares...)
- Después de esta primera entrevista inicial se presentará al tutor/a.

B) Criterios de adscripción al curso.

- La adscripción del alumno/a al curso se decidirá teniendo en cuenta, en su caso, la valoración del EOE o Dpto. de Orientación.
- Para ello se ha de considerar su edad, aprendizajes previos, conocimiento de la lengua, escolarización anterior y desarrollo evolutivo.
- Preferentemente se escolarizará en un grupo de edad homogéneo a fin de facilitar la socialización del alumno/a. En el caso de que dicho alumno/a tenga un desfase grande en los conocimientos o desconocimiento total de la lengua, se valorará la adscripción a un nivel por debajo de su edad.
- Se evitará en la medida de lo posible la concentración de este alumnado en un mismo grupo-clase.
- También cabe analizar la dinámica del grupo en el cual se ha de integrar.

C) Orientación y asesoramiento.

- En caso necesario se pedirá colaboración a los Servicios Sociales Municipales, sobre todo en aquellos aspectos relacionados con la comunicación con la familia, y de los Equipos de Orientación sobre aspectos relacionados con la planificación de los procesos de aprendizaje y adaptaciones curriculares necesarias.

- Es conveniente contar con la colaboración de otras familias del mismo entorno cultural con el fin de facilitar la comunicación y la integración.

D) Acogida del alumno/a en el aula

- El tutor/a propiciará el ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros/as y el profesorado y el alumnado. El tutor/a facilitará desde el principio el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma.
- La entrada de alumnado inmigrante en nuestras aulas es considerada como un proceso de conocimiento mutuo y enriquecedor para todos y todas.
- Se le proporcionarán aquellos materiales que faciliten el aprendizaje de la lengua y se le dará la posibilidad de asistir al PROA en horario de tarde.
- El tutor/a actuará con el alumnado que llega a su aula por primera vez facilitando el conocimiento inicial y el establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación y reconocimiento mutuo, a través de las siguientes pautas:
 - Lo presentará al resto de compañeros/as de la manera más natural y explicando su situación.
 - Le dará a conocer la dinámica de la clase, pudiendo utilizar para ellos a los propios compañeros.
 - Evitará el proteccionismo excesivo de tipo paternalista.
 - Controlará que las relaciones que establezca sean las propias de su edad.
 - Evitará las situaciones de rechazo y menosprecio.
 - Lo ubicará cerca suyo, con buena visibilidad del encerado y propiciando una organización en forma de equipo que facilite las interrelaciones.
 - Realizará actividades de Dinámicas de grupo que faciliten el desarrollo de la empatía, de la integración y del conocimiento de las culturas

3.6.- PROGRAMACIÓN DE CICLO PARA LA ACCIÓN TUTORIAL

3.6.0.- PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL:

A.- Programa de Acogida.

A.1. Objetivos:

- 1) Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa.
- 2) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante.

A.2. Contenidos:

- Datos personales del alumno/a.
- Contexto social y familiar.
- El centro educativo.
- Normas de convivencia.
- Desarrollo evolutivo.
- Acogida.
- Interculturalidad.

A.3. Actividades:

Objetivo 1:

- Actividad 1. Información escrita a familias de las características del centro, horario y normas.
- Actividad 2. Flexibilización de la incorporación del alumnado de 3 años, y de aquellos que se incorporen de forma extraordinaria.
- Actividad 3. Visita programada de padres-madres para conocimiento del centro, presentación del Equipo Directivo, disponibilidad del mismo, repaso de normas, espacios actividades y programas que realiza el centro.
- Actividad 4. Realización de ficha individual del alumno por parte de los padres.
- Actividad 5. Informativa a padres-madres: normas centro y aula, metodología, programas, coordinación, agenda.
- Actividad 6. Información a padres sobre características evolutivas, aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.

Objetivo 2:

- Contar con traducciones de toda la información escrita que se entregue a los padres.
- Mostrar dependencias del Centro y Aula, familia y alumno.
- Adaptación-flexibilización de la incorporación al centro.

A.4. Temporalización:

Objetivo 1:

- Actividad 1: Coincidente con la realización de la matrícula.
- Actividad 2: Septiembre y de forma extraordinaria en cualquier momento del curso.
- Actividad 3: Anterior a la incorporación de los alumnos al centro (junio-septiembre)
- Actividad 4, 5 y 6: Primer trimestre.

Objetivo 2:

- Cualquier momento del curso.

A.5. Recursos:

- Ficha Individual para padres.
- Dípticos informativos.

B. Programa para el desarrollo personal y social

B.1. Objetivos:

- 1) Desarrollar hábitos personales, sociales y escolares en el alumnado.

B.2. Contenidos:

- Autoconcepto y autoestima.
- Educación Emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Hábitos de vida saludables.
- Educación afectiva y sexual. Coeducación.
- Educación medioambiental y para el consumo.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ciudadanía democrática.
- Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Utilización del tiempo libre.

B.3. Actividades:

- Programas de conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.
- Programas para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.
- Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollo de programas de salud.
- Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Proponer actividades donde el alumno tenga protagonismo (responsables, protagonistas de curso, etc.)
- Planificar actividades de juego en los recreos.

B.4. Temporalización:

Todo el curso.

B.5. Recursos:

- Programa de Competencia Social de Manuel Segura.
- CASCÓN SORIANO, PACO. "La alternativa del juego (1 y 2), Juegos y dinámicas de educación para la paz". Madrid, Los Libros de la Catarata, serie Edupaz.
- <http://www.educarm.es/udicom/>

C. Programa para la prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje

C.1. Objetivos:

- 1) Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo.
- 2) Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades.
- 3) Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar

C.2. Contenidos:

- Desarrollo del alumno/a.
- Contexto social y familiar.
- Habilidades prelectoras y clima lector en el aula.
- Capacidades y competencias básicas.
- Motivación e interés.

C.3. Actividades:

- Análisis de los cuestionarios familiares para recoger información sobre el alumnado; detecta, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo.
- Traspasar la información al siguiente tutor.
- Información a padres sobre aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.

- Coordinar la organización de la intervención escolar (recursos personales, materiales y metodológicos).
- Reuniones con las familias.
- Actividades de comprensión verbal, de lectura de pictogramas.
- Puzles, actividades que requieran la clasificación de objetos según distintas categorías.
- Adivinanzas.
- Actividades para el desarrollo de la asociación auditiva y de la percepción auditiva.
- Evaluación preventiva del desarrollo madurativo por el EOE con la colaboración de los tutores y tutoras.

Traslado de esa información a tutores/as y familias en caso de desfase.

- Programa de estimulación del lenguaje oral.

** Actividades propias del programa de tránsito:*

- Desarrollo de actividades culturales para alumnos de Infantil de 5 años y de primaria.
- Mostrar diferentes pertenencias del centro: presentación del equipo directivo, profesores
- Actividades informativa acerca de primaria, realizada por los alumnos/as de 1º de primaria dirigida al alumnado de infantil de 5 años.
- Cumplimentar el informe de evaluación Individualizado del alumnado.

C.4. Temporalización:

- Todo el curso.

** El análisis de los cuestionarios se realizará durante el 1º trimestre.*

** Las reuniones con los padres serán de al menos una al trimestre.*

C.5. Recursos:

- Cuestionario familiar para recoger información sobre el alumnado en aspectos relativos a su desarrollo, hábitos, autonomía, etc.
- Dípticos Informativos.

D. Programa para la orientación Académica y profesional

D.1. Objetivos:

- 1) Favorecer el autoconocimiento.
- 2) Iniciar en la toma de decisiones.
- 3) Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.

D.2. Contenidos:

- Coeducación.
- Conocimiento de sí mismo y del medio.
- Toma de decisiones.

D.3. Actividades:

- Actividades para conocer los propios intereses y los de los demás.
- Visita a las dependencias del Centro, conocimiento del profesorado.
- Juegos de elección de distintas alternativas.

D.4. Temporalización:

Todo el curso

D.5. Recursos:

Fichas de actividad recopiladas por el Equipo de ciclo de Infantil.

3.6.1.- PROGRAMACIÓN PRIMER CICLO:

En función de los Objetivos Generales de Centro, fijados para la Acción Tutorial en el POAT atendiendo a la Orden de 6 de noviembre del 2007, partiendo de las características evolutivas del alumnado al que va dirigido, proponemos el Plan de actividades de Tutoría para el Primer Ciclo.

A.-Objetivos que se propone el Equipo de Ciclo con respecto al desarrollo de la función tutorial:

A.1.-Respecto al desarrollo personal: soy persona

- a) Ayudar a descubrir a los alumnos aspectos relevantes de su persona: físicos, intelectuales y destrezas.
- b) Mejorar o consolidar su autonomía a personal.
- c) Inculcar a los alumnos/as la importancia de cuidar su cuerpo.
- d) Descubrir en otros cualidades y destrezas
- e) Reconocer y valorar su entorno.
- f) Resolver situaciones cotidianas.

A.2.-Respecto al desarrollo social: Se convivir

- a) Fomentar y desarrollar en los alumnos/as hábitos de cortesía y relación social, partiendo de las habilidades sociales básicas: saludos, conversación...
- b) Favorecer en los alumnos/as valores como la cooperación y solidaridad con los demás.
- c) Incorporar en su vida cotidiana las normas de colegio y de clase.
- d) Fomentar las relaciones con los compañeros, partiendo del respeto a los derechos de los demás, sin provocar conflictos y resolviendo situaciones sociales cotidianas.

A.3.- Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: se pensar.

- a) Ayudar a los alumnos a controlar su impulsividad y fomentar su capacidad para centrar su atención.
- b) Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del estudio, conociendo los prerequisites de un ambiente adecuado.
- c) Reforzar habilidades cognitivas básicas.

B.- Contenidos

B.1.- Respecto al desarrollo personal: soy persona

- a) Identidad personal.
- b) Hábitos del cuidado del cuerpo.
- c) Situaciones cotidianas propias de su edad evolutiva
- d) Autonomía
- e) Entorno próximo.

B.2.- Respecto al desarrollo social: se convivir

- a) Cortesía: saludo y petición.
- b) Normas de clase.
- c) Conversación
- d) Colaboración
- e) Situaciones sociales de la edad.

B.3.- Respecto al prevención de dificultades en el proceso de enseñanza- aprendizaje

- a) Organización y control de la agresividad.
- b) Motivación.
- c) Ambiente de estudio.

C.- Actividades –tipo a desarrollar

C.1.- Respecto al desarrollo personal: soy persona

- Actividades dirigidas a la percepción de su identidad tanto física, como las cualidades que poseo y como debo cuidar de esa persona que soy yo (se aprovecha las revisiones médica y vacunaciones de la edad.)
- Actividades encaminadas a desarrollar habilidades que le permitan resolver situaciones cotidianas de su edad como: compartimos juguetes con otros o soy deportivo en el juego reglado.
- Actividades que conducen al sentimiento de pertenencia a un entorno, como premisa para sentirse seguro y protegido como mi familia y en que coopero con ella y cómo nos divertimos todos juntos.

C.2.-Respecto al desarrollo social: convivo

- Actividades encaminadas a la intensificación de habilidades sociales: saludar, pedir por favor, dar las gracias.
- Actividades dirigidas a establecer una normas de convivencia en el aula con respecto al profesorado, deberes a realizar, etc...
- Actividades que favorezcan el desarrollo de normas socio-comunicativas que permitan una conversación, iniciando las de base: guardo mi turno y escucho al que habla.
- Actividades que enseñen al alumnado a desenvolverse en situaciones sociales cotidianas a su edad como: comparto un balón, voy a una fiesta de cumpleaños, voy de visita con mis padres o vamos al cine...

C.3.- Respecto a la prevención de dificultades en el aprendizaje: pienso

Para aprender a aprender se requieren una serie de habilidades susceptibles de enseñanza, que mejoran con el entrenamiento.

En este ciclo se recoge el adiestramiento en destrezas instrumentales básicas con el fin de ayudar al alumno/a en el desarrollo de la creciente capacidad de abstracción, de modo, que le permita ordenar, estructurar y organizar la realidad.

Por ello se realizarán actividades tipo que favorezcan centrar la atención y controlar la impulsividad propia de la edad, éstas harán referencia a: a la percepción y discriminación visual, percepción, conceptos y orientación espacial así como al razonamiento lógico.

Como estrategia de apoyo previo a la actividad intelectual, se trabajarán actividades tipo que induzcan a crear un clima de trabajo óptimo tanto en clase como en casa

D.- Metodología y Recursos

Partimos de una metodología activa y participativa, que integra al alumno/a en su entorno inmediato, que acepta las diferencias individuales y que parte de las características de la edad evolutiva.

Determinantes propios de la edad la gran actividad, la construcción de un juicio moral autónomo; intelectualmente se encuentra en el estadio de las operaciones concretas y verbaliza sus sentimientos y actos.

Conforme a los recursos de que dispone el tutor/a para la estructuración, secuenciación y cumplimiento de la normativa respecto a la función tutorial y su aplicación concreta a las aulas , planteamos la realización de los cuadernillos del Grupo ICCE de Acción Tutorial y secuenciados por cursos.

El programa para el Primer Ciclo, conlleva una secuenciación de actividades que contemplan en todo momento, el carácter dinámico propedéutico y globalizador del Ciclo. La metodología específica para su desarrollo implica:

- las actividades serán guiadas por el profesor/a, aunque no implican dificultad y las instrucciones de realización pueden ser seguidas por el alumnado. No obstante, al ser el colegio en estas edades un punto de referencia, siendo el profesor tan valorado como los padres, que el guíe estas actividades, centraría más la atención del alumnado en su realización.

- Presentamos la siguiente sesión-tipo:

- a) Presentación de la actividad por el tutor/a con verbalización del alumnado de la situación que se le plantea.
- b) Lectura colectiva de las instrucciones de cumplimentación, para conjuntamente pensar la solución y realizarla.
- c) Una vez realizada establecer un diálogo sobre su resolución para llegar a una serie de conclusiones y a un slogan final.
- d) Respecto a las actividades de autonomía y normas, el alumno/a establece un compromiso de actuación, del que se hará participe la familia respaldando la función tutorial con el seguimiento y firma de conocimiento al pie de página del mismo.

D.- Modalidad organizativa para desarrollar las actividades de acción tutorial

Las actividades de tutoría se desarrollarán en un horario específico formando parte de las horas lectivas y se llevarán a cabo por el profesor/a tutor/a. Dedicando una sesión semanal de tutoría, con un periodo variables de cuarenta a sesenta minutos.

No obstante como la función tutorial implica a todos los maestros/as que trabajan con el grupo-clase, se dedicará una reunión mensual del Equipo Docente, para coordinar e informar de las actividades de tutoría que se pretenden desarrollar de forma que haya una actuación unísona de todos los docentes.

Esta modalidad se completa con aquellas actividades complementarias y extraescolares propuestas por el ETCP, bien a nivel de grupo-clase, a nivel de centro y que favorezcan el desarrollo social y personal de alumnado. Ejemplo de las mismas la “Celebración del Día de la Paz” o actividades programadas en el “Plan de Igualdad” o bien actividades que incidan en el proceso de enseñanza ligadas al programa de lectura desarrollado en el Centro.

Incluir dentro de la Acción Tutorial todas aquellas actividades que planteen para el centro agentes externos como la Concejala de Cultura o la Consejería de Educación.

F.- Evaluación del Programa

La evaluación será continua, a partir del trabajo del alumno/a y en función de la aplicación que haga de las estrategias y actitudes aprendidas tanto en clase, como en casa o en su entorno más cercano.

Requiere la coordinación a través de reuniones periódicas del Equipo Docente, la colaboración de las familias a través de entrevistas, todo ello coordinado por el tutor/a.

La evaluación será criterial en función de los objetivos recogidos en el Plan, a realizar por el tutor/a y conforme a las escalas estimativas bien cualitativas o cuantitativas que se consideren.

En la Memoria Final de Ciclo, se recogerá el grado de satisfacción de sus componentes respecto al modelo organizativo, recursos y objetivos fijados para el presente curso. Siendo este análisis final el punto de partida para continuar con el mismo programa o plantearse implantar otros.

3.6.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º CICLO

En función de los objetivos de centro fijados en el POAT, atendiendo a la Orden de 6 de noviembre de 2007 y conforme a las características evolutivas del alumnado al que va dirigido, proponemos el siguiente el siguiente Plan de actividades de tutoría para el 2º Ciclo de Primaria.

A.- Objetivos que propone el Equipo Docente, con respecto al desarrollo de la función tutorial:

A.1. Respecto al desarrollo personal: soy persona.

- .- Avanzar en la consolidación de una autoestima positiva y ajustada.
- .- Afianzar un sentimiento de seguridad y pertenencia al grupo.
- .- Afianzar el desarrollo del autocontrol y la resolución de situaciones cotidianas.

- .- Prevenir trastornos alimentarios en el último nivel.

A.2. Respecto al desarrollo social: convivo

- .- Consolidar en los alumnos una actitud que favorezca el trato correcto con adultos e iguales. Partiendo del desarrollo de habilidades sociales como: dar y recibir elogios o críticas.
- .- Desarrollar en los alumnos estrategias idóneas para conversar.
- .- Incorporar en su vida cotidiana valores como la buena educación, la cooperación, la colaboración y compartir con los demás.

A.3.- Prevenir dificultades en el proceso de aprendizaje: se pensar

- .- Fomentar y consolidar en los alumnos el control de la impulsividad y el mantenimiento de la atención en cualquier ambiente.
- .- Sensibilizarlos hacia la importancia del estudio.
- .- Dar a conocer al alumno/a los prerequisites básicos para iniciar el estudio, ambiente, descanso, relajación y planificación.
- .- Iniciarles en un método de estudio eficaz fomentando la lectura.

B.- **Contenidos:**

B.1.- Respecto al desarrollo personal: soy persona

- .- Identidad personal
- .- Hábitos de cuidado alimentario y corporal.
- .- Autonomía.
- .- Situaciones cotidianas de comportamiento.

B.2.-Respecto al desarrollo social: convivo

- .- Cortesía: saludo, pedir favores, disculpas, dar las gracias.
- .- Normas de clase: dialogar, orden en la salida, fuera peleas, stop a los Insultos.
- .- Conversación.
- .- Situaciones sociales.
- .- Colaboración.
- .- Habilidades sociales: dar y recibir elogios o críticas, compartir sentimientos.

B. .3.-Prevención de dificultades en el aprendizaje

- .-Control de la impulsividad: aplicaciones.
- .-Motivación.
- .-Ambiente de estudio

- .-Relajación
- .-Planificación
- .-Método de estudio:
- Pre-tes y post-tes de lectura.
- Actividades de lectura.

C.- Actividades-tipo a desarrollar

C.1.-De desarrollo personal: soy persona

La identidad personal se construye a través de la propia experiencia y de las valoraciones procedentes de las personas significativas en su medio social, de ahí la importancia de actividades que potencien el desarrollo de una autoestima positiva.

Según esto, las actividades enfocadas al desarrollo de la autoestima como base del autoconcepto, entre ellas: diferencias cualitativas y cuantitativas que el físico experimenta con la edad, cambio de sentimientos negativos de mí mismo, actividades coeducativos de igualdad y actividades enfocadas a que seré de mayor (orientación profesional). Además actividades relacionadas con mis sentimientos al valorar cuanto tengo y a sentirme bien compartiendo con los demás material o emocionalmente.

La propuesta de actividades de autonomía personal se centra en dos aspectos:

.- Mi cuerpo enfocado a tener una alimentación equilibrada que me favorece estar sano y me siento bien y guapo/a.

.- Soy responsable en casa y en el colegio, cumplo mis obligaciones y los adultos confían en mí (aprovechando la importancia que el adulto tiene para el niño/a de esta edad) .A la vez que hago más cosas por mí mismo y venzo mis miedos ante situaciones cotidianas.

En relación a su entorno próximo, escuela y familia, actividades que estimulen el sentimiento de pertenencia y seguridad como base de la autoestima. Encaminadas a sentirme protegido y a vencer mis miedos a desenvolverme en situaciones cotidianas, partiendo de la adquisición de normas de comportamiento en clase y en casa.

C.2.- De desarrollo social: convivo

Las actividades diseñadas para el apartado de socialización, inciden en aprender a convivir en el Centro, partiendo de la adquisición de una serie de normas en clase y en otras dependencias del centro, que deben cumplirse como:

- .- Orden en el recreo
- .- Orden en el pasillo

.-Uso adecuado de los aseos.

.-En clase se incidirá en las normas socio-comunicativas del diálogo y en el respeto al otro, inculcado con el objetivo de evitar agresiones verbales o físicas entre los compañeros.

Además se propondrán actividades que favorezcan la adquisición de habilidades sociales que incrementen la competencia social propia de su edad:

- .- Repaso de fórmulas de cortesía: saludar, dar las gracias, pedir por favor.
- .- Introducción a nuevas habilidades como elementos y factores socio-comunicativos gestuales o verbales y el saber dar o recibir elogios y críticas.

C.3.- Prevención de dificultades en el aprendizaje: pienso

Las actividades dirigidas al control de la impulsividad a dos niveles:

- a) Mediante actividades dirigidas a establecer los factores previos a las técnicas de estudio: motivación, técnicas sencillas de relajación y actividades de planificación sobre todo al final de ciclo.
- b) Mediante actividades de razonamiento lógico-matemático, dotándole de estrategias para discriminar diferencias, que le permitan realizar abstracciones.

Se realizarán actividades durante todo el ciclo, dirigidas a establecer el método de estudio a partir del trabajo de la lectura, por ello se proponen actividades que favorezcan la mejora lectora como: ampliación del campo visual y estrategias de atención aplicadas a la lectura.

D.- Metodología y Recursos

Se parte de una metodología activa y participativa, que integre al alumno/a en un espacio inmediato, que acepte las diferencias individuales y parte de las características específicas de la etapa.

Se continúa con el Programa de Acción Tutorial ICCE, establecido para el Centro.

Máxima incidencia en el papel del Profesor tutor, como mediador del proceso de aprendizaje, ya que en esta edad éste contribuye a la autovaloración del alumno. De ahí, que en estas sesiones y generalizando, durante la práctica educativa, se deba:

- .- Dar el mismo trato a todos
- .- Hacerles sentir que merecen su atención y apoyo.
- .- Fomentar elogios realistas.
- .- Proponer tareas apropiadas a sus características y posibilidades.
- .- Hacer críticas constructivas

De este modo nuestra actitud formará en el alumno/a una imagen positiva y adaptada de sí mismo.

Se plantea la siguiente sesión-tipo:

- 0.- Comprobación del acabado de la actividad anterior y del compromiso adquirido si lo hubiese.
- 1.- Presentación por parte del tutor de la actividad.

2.- Desarrollo de la misma, siguiendo el alumnado el método de trabajo:

- a) Releer instrucciones.
- b) Pensar la solución.
- c) Efectuarla
- d) Comprobar con el adulto
- e) Se establecerá un diálogo sobre la actividad tras efectuarla.
- f) Establecer un compromiso o una actitud con revisión periódica semanal de su cumplimiento.
En un principio supervisado por el tutor, en el último año la responsabilidad de velar por cumplimiento recaerá en el alumno/a siendo él mismo quien fije sus retos.

3.-Concluye la sesión con la concreción en frase o slogan de la conclusión práctica a la que nos conduce la actividad propuesta.

La implicación de la familia, primer agente de la educación, en la función tutorial y en el desarrollo de los cuadernillos propuestos, comprendería:

- .- Firmar y supervisar que el alumno cumple los compromisos, que se proponen, sobre todo en lo relacionado con el Desarrollo Personal.
- .- Valorar el esfuerzo de los niños en las actividades.
- .- Fomentar la aplicación de las habilidades aprendidas en el ámbito diario.
- .- Ayudarles en la práctica lectora.

E- Modalidad organizativa para el desarrollo de las actividades de acción tutorial.

Las actividades de acción tutorial se desarrollarán en un horario específico, dentro de las horas lectivas y llevándose a cabo por el profesor/a tutor/a. Dedicándose una sesión semanal de tutoría con un período aproximado de 60 a 90 minutos.

Se incluirán además actividades puntuales que el orientador/a, considere bien individuales o grupales tras la corrección de los te lectores, cuando exista una descomposición cualitativa entre la comprensión y rapidez lectora.

Toda la modalidad organizativa será coordinada, consensuada y apoyada por todos los miembros de Equipo Docente y por cuantos colaboradores de Equipo Externo se consideren oportunos.

Además se complementarán con todas aquellas actividades de Centro que el ETCP establezca con motivo de celebraciones paralelas a contenidos o fijados por el POAT para este Ciclo.

F.- Evaluación del programa

El desarrollo de la programación de las actividades de tutoría será evaluado de forma continua, dándole un carácter formativo que nos permita retroalimentar el proceso e introducir las mejoras o cambios que se consideren precisos para la consecución de los objetivos fijados para el Ciclo.

Partiendo de una evaluación sumativa que implique a todos los agentes del proceso:

*Por una parte al alumno/a con sus resultados escolares tanto en aprendizajes como en la puesta en práctica de actitudes y compromisos adoptados en el programa. A realizar conjuntamente a final de Ciclo por alumno/a y profesor/a tutor/a.

* Opiniones del Equipo Docente, recogidas en las sesiones de Evaluación trimestral conforme a la aplicación y desarrollo del programa así como a la aplicación concreta en una tutoría.

* Entrevistas con los padres para determinar el seguimiento de los compromisos del alumnado y la puesta en práctica de los valores del programa fuera del ámbito escolar.

Todo ello conducirá al tutor/a en concreto y al Equipo Docente de Ciclo a replantear o continuar la línea de actuación a la vista de la valoración positiva o negativa de los mismos, para el próximo curso.

La evaluación del Programa de Ciclo de Acción Tutorial se recogerá en la Memoria Final de Ciclo del presente curso, así como las propuestas para su mejora que los profesionales que inciden en una tutoría consideren oportunas.

3.6.3.-PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL 3º CICLO DE PRIMARIA

En función de los objetivos de centro fijados en el POAT, atendiendo a la Orden de 6 de noviembre de 2007 y conforme a las características evolutivas del alumnado al que va dirigido, proponemos el siguiente el siguiente Plan de actividades de tutoría para el 3º Ciclo de Primaria.

A-Objetivos propuestos por el Equipo Docente de Ciclo para el desarrollo de la Acción Tutorial.

A.1.- Respecto al desarrollo personal: soy persona

- .-Favorecer la consolidación y fortalecimiento del autoconcepto y autoestima positivas y ajustados a la realidad.
- .-Incrementar la autoestima y la adopción de responsabilidades personales.
- Afianzar el desarrollo del autocontrol y la resolución de situaciones cotidianas de su edad que asienten las pautas de regularización de su conducta.
- .- Desarrollar pautas de educación para el consumo.

A.2.- Respecto al desarrollo social: convivo

- .- Consolidar en los alumnos/as habilidades significativas de trato correcto con adultos e iguales.
- .- Incorporar en la vida diaria valores y normas básicas de convivencia.

.- Desarrollar en el alumnado estrategias idóneas para conversar. Además de defender sus derechos y tomar decisiones ante conflictos que se le planteen.

A.3.- Prevención de dificultades en el aprendizaje: pienso

- .- Consolidar en el alumnado el control de la impulsividad, así como hábitos de planificación, atención y estructuración del ambiente de estudio en casa o técnicas de lectura.
- .- Fomentar las técnicas de subrayado, resumen, esquematización y memorización.
- .- Proporcionarle estrategias para el desarrollo hipotético deductivo y la nemotecnica.

B.- Contenidos del programa

B.1.- De desarrollo personal

- .Identidad.
- .Hábitos de cuidado del cuerpo.
- .Autonomía.
- .Entorno próximo
- .Consumo.

B.2.-De desarrollo social

- . Habilidades sociales como dar y recibir elogios y críticas, trabajar en equipo, defender sus derechos o tomar decisiones.
- . Conversar.
- . Situaciones sociales de su edad.
- . Normas de grupo: respeto y reparto de tareas, bases para llevarnos bien.
- . Normas de clase: elegimos delegado/a.

B.3.- De prevención de dificultades en el aprendizaje.

- . Aplicación de autoinstrucciones.
 - * Estrategias de atención.
 - * Estrategias de razonamiento.
- . Afianzamiento de los factores previos a las técnicas de estudio.
 - * Motivación y actitud escolar.
 - * Ambiente de estudio: factores intrínsecos y extrínsecos.
 - * Actividades de planificación
 - * Aprovechamiento de la clase.

.-Toma de conciencia de un método de estudio eficaz:

- * Lectura y valoración de eficacia lectora.
- * Técnicas de subrayado y esquematización.
- * Técnicas de clasificación, atención y nemotecnia

C.- Actividades tipo a desarrollar.

C.1.-Actividades de desarrollo personal

Se realizarán actividades dirigidas a la percepción de su identidad, partiendo de su confianza de la valoración de sus éxitos, de la aceptación de su crecimiento y de su autoestima siempre desde una percepción optimista pero realista de si mismo que evita falsas expectativas.

Actividades dirigidas al cuidado de su cuerpo , partiendo de una alimentación sana y equilibrada como base para un cuerpo vital , sano y bello que huya de estereotipos de belleza , que impliquen enfermedades psíquicas relacionadas con la alimentación , como la anorexia

Actividades dirigidas al desarrollo de la autonomía y responsabilidad personal propias de su edad como mis estudios, administro un dinero, cuido una mascota o se hacer un encargo que se me indique.

Actividades que favorezcan el dominio de situaciones cotidianas que no controla como el hablar en público o salir a la pizarra.

Actividades encaminadas a un consumo responsable como compro cualquier marca o dirigidas al cuidado del medio ambiente con el reciclado de basuras.

C.2.-Actividades de desarrollo social

Actividades encaminadas a la puesta en práctica de habilidades sociales relacionadas con pautas de control, razonamiento y decisión de decir que no; ante la realidad que le rodea como es el consumo de estupefacientes o alcohol por parte de jóvenes adolescentes.

Actividades dirigidas a facilitar la comunicación con el grupo de iguales partiendo de la empatía y el respeto mutuo.

Actividades que faciliten su desenvolvimiento en situaciones cotidianas de su edad como el desarrollo de una excursión.

Actividades dentro del aula encaminadas a establecer normas, revisar su cumplimiento, elección por consenso de delegado/a, propuestas de mejora y funciones de cada miembro del grupo así como responsabilidad de acatar la decisión mayoritaria y la normas que se establezcan.

C.3.- Actividades de pensar

Actividades de puesta en práctica de estrategias de atención, clasificación razonamiento y nemotecnia, que se varían y abstraen conforme avanzamos en el ciclo, desde la simple búsqueda de las diferencias a la exposición de los criterios seguidos en un razonamiento.

Actividades encaminadas al principio de ciclo a como trabajo en el colegio, que asignaturas me gustan, etc; para terminar el mismo con el análisis de los retos que me planteo para el futuro y las posibles profesiones que me gustaría ejercer.

Actividades analíticas de cómo me organizó, en el primer curso de ciclo, en actividades a corto plazo como el horario de una tarde; para terminar el ciclo, de cómo organizaría una semana completa de actividades tanto escolares como extraescolares.

Actividades encaminadas a la adquisición de un método de estudio eficaz, que en un primer momento comprendería:

- * Registro del campo visual lector.
- * Subrayado de ideas fundamentales

Para finalizar el ciclo con:

- * Adquisición de una velocidad lectora adecuada y de un hábito lector secuencial y permanente.
- * Aplicación de técnicas de subrayado y esquematización.

D.- Metodología y recursos

Acabamos la Primaria con la misma metodología llevada a cabo en todos los ciclos puesto , que pretendemos una unidad de actuaciones , luego la metodología en este ciclo será activa y participativa, que integre al alumnado en su entorno inmediato, que acepte sus diferencias individuales y parta de sus características evolutivos.

En concreto, las características evolutivas tienen una especial trascendencia en esta etapa preadolescente cargada de conductas específicas de su edad como son:

- * La oposición a los adultos.
- * Los cambios biológicos y físicos manifiestos y su influencia en la madurez emocional.
- * La dualidad en sus conductas y la ambivalencia emocional, que dominan en ocasiones la percepción de una misma realidad.
- * La relevancia social que la pandilla o grupo de iguales adquiere por encima de familia o escuela.

Se finaliza la etapa de Primaria con el mismo Proyecto ICCE, que se inicio en el primer ciclo. Con el cual hemos pretendido:

.- Paliar las desigualdades educativas de ambientes desfavorecidos, ya que el materiales es ejecutable por todo el alumnado al ser mínimas las actividades que requieren una capacidad cognitiva y curricular adecuada a cada curso. No obstante al ser un proyecto común al centro, si se considera el alumnado puede realizar actividades de programas de otros cursos.

.- Dar mayor calidad educativa al centro, al facilitar la misma línea tutorial al mismo.

.- El proyecto no es una panacea para resolver todos los problemas que puedan surgir a nuestros alumnos, pero sí un elemento potenciador de valores y prevención de algunas dificultades.

En los programas de coordinación del Centro con los IES de admisión de nuestro alumnado de 6º , se registrará e informará a los futuros tutores , de cómo se ha desarrollado el proyecto de Acción Tutorial y de las adquisiciones conforme al desarrollo personal, social y de aprender a aprender que cada alumno/ ha registrado durante la Primaria.

Respecto a la Temporalización del programa en sí y su ejecución , continua la misma línea siendo el profesor/ tutor/a quien lo realice , siempre informando a los demás miembros del Equipo Docente y

registrando en la Memoria Final de Ciclo sus conclusiones así como determinando su continuidad o supresión si no es considerado idóneo .

Se continúa con la misma sesión tipo sugerida en otras etapas, recalcando el papel mediador del profesor entre conocimientos, medio y alumnos. Que comprendería los siguientes pasos:

- 0.- Comprobación del acabado de la actividad anterior y del compromiso adquirido si lo hubiese.
- 1.- Presentación por parte del tutor de la actividad.
- 2.- Desarrollo de la misma, (de 15 a 25 minutos) siguiendo el alumnado el método de trabajo:
 - a) releer instrucciones.
 - b) pensar la solución.
 - c) efectuarla
 - d) comprobar con el adulto
 - e) se establecerá un diálogo sobre la actividad tras efectuarla.
- 3.-Concluye la sesión con la concreción en frase o slogan de la conclusión práctica a la que nos conduce la actividad propuesta, a ser posible de aplicación personal en el alumnado.

Durante este Ciclo se plantean una serie de pautas educativas para las familias, si bien la colaboración con el profesorado es fundamental, el conocimiento y el diálogo con los hijos a estas edades es más necesario, dada la atracción que el grupo ejerce sobre ellos y el asentamiento de bases y valores para una vida autónoma y reflexiva.

Es por ello que recordamos a las familias las siguientes actuaciones:

- Motivar al alumnado en los estudios.
- Apoyarlos en el esfuerzo que realicen por encima de los resultados
- Crear en casa un clima acogedor y un ambiente de estudio favorable.
- Conversar con ellos todos los días interesándose por sus cosas: amigos, colegio, aficiones.
- Dar responsabilidades a los hijos en casa, supervisarlas y animarles por el trabajo bien hecho.
- Ajustar el premio y el castigo al acto que lo causó siempre en la medida de nuestra humanidad, intentar no ser ni demasiado severos ni permisivos.
- Consensuar normas de convivencia: salidas, celebraciones, mascotas, etc.

E.- Modalidad organizativa para desarrollar las actividades de acción tutorial

Se contempla a igual que en toda la etapa la modalidad de trabajo en grupo-clase de los recursos fijados en el Proyecto ICCE que iniciará el Centro el próximo curso. Las actividades secuenciadas fijadas en este programa, serán incardinadas en el horario del profesor/a tutora que incluirá una sesión de tutoría comprendida en un periodo de 30 a 50 minutos.

Dicha modalidad será completada con:

* Aquellas actividades complementaria y extraescolares fijadas por el Ciclo en el Plan de Centro para el año en curso que incidan en los contenidos de la Acción tutorial.

* Cuantas actividades proponga el ciclo y determine el E.T.C.P. para el desarrollo de celebraciones de actos coeducativos, de desarrollo personal y social del alumnado.

* Cuantas actividades de “aprender a aprender” se oferten al Ciclo, bien por los especialistas del grupo de Apoyo Externo o bien por Grupos de Trabajo creados en el Centro o cualquier otro organismo formativo que nos oferte una mejora de la calidad de aprendizajes.

D.- Evaluación del Programa

Al encontrarnos al final del Proyecto que iniciamos en Educación Infantil, la evaluación continua llevada a cabo por los Equipo Docentes y tutores se sistematiza, para dar unas conclusiones claras , que se incorporarán al expediente del alumnado que se tramitará al IES de referencia o acogida del mismo.

4. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES

ACTUACIONES (¿Qué?)	Responsables (¿Quiénes?)	Procedimiento (¿Cómo?)	Calendario (¿Cuándo?)
En las reuniones de coordinación se tratarán los siguientes puntos: 1. Evolución del rendimiento académico del alumnado. 2. Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto. 3. Valoración de las relaciones sociales en el grupo. 4. Propuestas para la mejora de la convivencia en le grupo y las decisiones que se tomen al respecto. 5. Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares. 6. Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.	Tutores junto con el resto de maestros/as y especialistas que imparten docencia con un mismo grupo.	La Jefatura de Estudios convoca cada una de estas reuniones, según el calendario y los contenidos previamente establecidos. El Tutor/a levantará <u>acta</u> que recogerá los <u>acuerdos</u> y <u>decisiones</u> adoptados. Este acta será el punto de partida de la siguiente sesión. Será firmada únicamente por el tutor.	Deben ser convocadas con una periodicidad mensual.

5. PROCEDIMIENTO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES O MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN Objetivos (¿Para qué?)	Responsables (¿Quiénes?)	Procedimiento (¿Cómo?)	Calendario (¿Cuándo?)
A) Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.	Tutores	- Primera Reunión Colectiva del Tutor a principio de curso con todos los padres y madres de su grupo. - A través de entrevistas individuales en horario de Tutoría o atención a padres...	- Antes del 30 de Noviembre (convocará el equipo directivo)
B) Prevenir las dificultades de aprendizaje.	Tutores EOE Equipo Docente PT.		Los lunes de cada semana en hora de exclusiva.
C) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.	Tutores EOE Equipo Docente PT.		
D) Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia en el centro.	Familia Equipo Directivo Tutores	Suscripción de Compromisos: 1. Convivencia. 2. Educativo. Estableciendo mecanismos de coordinación con dichas familias.	Según citación.

6. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Tal como indica la Orden de 16 de noviembre de 2007 que organiza la orientación y la acción tutorial, **“cada tutor/a incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del Centro como en el incluido en la aplicación informática”** SENECA. Estos datos incluirán:

- Informe personal.
- Información de tipo curricular.
- Información que facilite a cada persona que ostente la tutoría, el seguimiento personalizado del alumno (datos psicopedagógicos, datos aportados por la familia, cualquier otra información).

7. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

Los recursos personales con los que cuenta el centro en relación con la orientación y la acción tutorial son:

- E.T.C.P.
- Jefatura de Estudios.
- Equipos Educativos de cada nivel.
- Equipos de Ciclo.
- Orientador del E.O.E. de referencia.

En cuanto a los recursos materiales, contamos con diversa bibliografía, fichas, programas... que se encuentran en la biblioteca del centro y en el aula de apoyo a la integración.

8. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

Los agentes externos con los que colaboramos son:

- Ayuntamiento-Servicios Sociales.
- Equipos de Salud Mental.
- Asesores: Centro de Profesorado, otras entidades y ONGs (UNICEF)

En general, la colaboración con los agentes externos se realiza de manera puntual cuando es solicitado por alguno de ellos, salvo programas concretos de intervención, como el que se realiza anualmente con los servicios sociales para el control del absentismo escolar.

9. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

9.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo del PAT en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con la normativa legal y los principios educativos del Centro.

9.2. AGENTES IMPLICADOS EN LA EVALUACIÓN

Los agentes implicados en la evaluación son:

El profesorado: los tutores a través de las reuniones de coordinación de Ciclo y de las reuniones de los equipos educativos.

Las familias.

La Comisión de Coordinación Pedagógica.

Centro de Profesores y Recursos.

La Jefatura de Estudios.

9.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como procedimiento de evaluación se hará uso de cuestionarios confeccionados para tal fin. Con la información obtenida se evalúa la efectividad del plan y se deciden las posibles modificaciones del mismo.

La evaluación se realizará anualmente

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN FINAL DEL POAT

Tienen como finalidad estos cuestionarios el conocer y valorar los distintos aspectos y condicionantes que han influido en el POAT, el grado de consecución de los objetivos que se habían propuesto y el conocimiento de las posibles mejoras que en él se pueden introducir para próximos cursos.

Estos cuestionarios van dirigidos a:

- Profesorado.
- Equipo directivo.
- Tutores
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Centro de Profesores y de Recursos
- Familias.
- Alumnado.

Han sido contruidos mediante una escala de valoración, para formular un juicio, señalando con una (x) la opción que mejor recoja su opinión.

- (0) No existe, nada, nunca, no.
- (1) Es manifiestamente mejorable, poco, a veces.
- (2) Cumple la norma, suficiente.
- (3) Supera el nivel de la norma.

Este cuestionario tiene un carácter anónimo.

Cuestionario de evaluación del PAT para: tutores

Indicadores		0	1	2	3
1	Los contenidos de "aprender a ser persona" se han trabajado suficientemente en las áreas o en sesiones específicas.				
2	Los contenidos de "aprender a convivir y comportarse" se han trabajado suficientemente en las áreas o en sesiones específicas				
3	Los contenidos de "aprender a pensar" se han trabajado suficientemente en las áreas o en sesiones específicas.				
4	La acción tutorial con los alumnos se ha adaptado a sus intereses y necesidades y ha fomentado su participación.				
5	La acción tutorial con los alumnos se ha adaptado a sus necesidades e intereses.				
6	En las reuniones de evaluación se ha llevado a cabo un análisis individual y grupal, adoptando las medidas necesarias.				
7	Las entrevistas y reuniones realizadas con las familias, para informarles de la marcha de sus hijos han sido suficientes.				
8	La información recogida del contexto familiar y del alumnado mismo se ha trasladado al resto de docentes.				
9	La participación del EOEP ha sido suficiente y útil.				
10	La ayuda del Equipo Directivo ha sido suficiente y útil				

Observaciones:

Gracias por su colaboración. Con la ayuda de todos preocupamos hacer un Colegio más efectivo y ajustado a la realidad que la sociedad nos demanda.

Cuestionario de evaluación del PAT: profesorado

Indicadores		0	1	2	3
1	La información que le ha trasladado el tutor sobre el grupo de alumnos ha sido suficiente.				
2	Las reuniones de evaluación han sido operativas.				
3	Las medidas adoptadas en algunos casos de alumnos han sido útiles y el tutor ha hecho un seguimiento suficiente de las mismas.				
4	Las reuniones con las familias han facilitado la colaboración de éstas en el proceso educativo.				
5	La formación recibida, en el curso actual, para el desarrollo de la acción tutorial ha sido suficiente.				
6	El apoyo prestado por el Equipo Directivo ha sido suficiente para el desarrollo de la acción tutorial.				

Observaciones:

Gracias por su colaboración. Con la ayuda de todos procuramos hacer un Colegio más efectivo y ajustado a la realidad que la sociedad nos demanda.

Cuestionario de evaluación del PAT: Equipo Directivo

Indicadores		0	1	2	3
1	Se han realizado las reuniones programadas para el desarrollo de las tutorías.				
2	Las reuniones de evaluación han garantizado la puesta en marcha de medidas de mejora.				
3	El tutor ha coordinado las medidas y ha hecho un seguimiento adecuado de ellas.				
4	Se han realizado las reuniones programadas de los tutores con las familias.				
5	El programa de formación de familias se ha cumplido.				
6	La colaboración con el EOE en el desarrollo de la acción tutorial ha sido suficiente.				
7	El CPR ha respondido a las necesidades relacionadas con la acción tutorial.				
8	El equipo directivo ha asumido su responsabilidad en la dinamización de la acción tutorial.				

El Equipo Directivo debe dar su respuesta de forma compartida en un único cuestionario.

Gracias por su colaboración. Con la ayuda de todos procuramos hacer un Colegio más efectivo y ajustado a la realidad que la sociedad nos demanda.

Cuestionario de evaluación del EOE.

Indicadores		0	1	2	3
1	Los contenidos de los distintos programas se han trabajado de manera adecuada y han sido suficientes.				
2	Las necesidades de tutorías específicas con alumnos se han adaptado a sus necesidades e intereses.				
3	El tutor ha solicitado asesoramiento para realizar orientaciones a los alumnos.				
4	Las mejoras puestas en marcha, tras las reuniones de evaluación han sido suficientes.				
5	Las reuniones mantenidas los tutores con las familias han sido suficientes.				
6	El programa de formación para las familias ha dado respuesta a sus necesidades y ha potenciado su participación.				
7	La participación del EOE en la planificación y desarrollo de la acción tutorial ha sido suficiente.				
8	Ha sido adecuada la formación y apoyo recibido por el CPR para el desarrollo de las tutorías.				
9	Ha sido adecuado el apoyo prestado por el Equipo Directivo a la tutoría.				

Observaciones:

Gracias por su colaboración. Con la ayuda de todos procuramos hacer un Colegio más efectivo y ajustado a la realidad que la sociedad nos demanda.

Cuestionario de evaluación del PAT: familias.

Indicadores		0	1	2	3
1	Las entrevistas y reuniones que ha mantenido con el tutor /a de su hijo / a han sido suficientes y útiles.				
2	Cuando he solicitado una reunión con el tutor / a de mi hijo / a, para tratar una necesidad de éste, se me ha atendido adecuadamente.				
3	La acción tutorial que el tutor / a desarrolla con mi hijo / a la considero suficiente y útil.				
4	La vigilancia que en recreos y actividades extraescolares el tutor tutora de mi hijo/a la considero suficiente y adecuada.				
5	La formación dirigida a las familias se ha ajustado a sus necesidades y ha sido suficiente.				

Observaciones

Gracias por su colaboración. Con la ayuda de todos procuramos hacer un Colegio más efectivo y ajustado a las necesidades que la sociedad nos demanda.

Cuestionario de evaluación del PAT: Alumnado

Indicadores		0	1	2	3
1	Las actividades realizadas te han ayudado a conocer y valorar mejor a los demás y a ti mismo.				
2	Las actividades realizadas te han enseñado a tomar decisiones en tus estudios, en la manera de hacer las cosas.				
3	Las actividades te han ayudado a estudiar mejor.				
4	Las actividades de la tutoría responden a tus intereses y necesidades.				
5	Los materiales que se han utilizado te parecen atractivos.				
6	El tutor te ha ayudado a resolver tus problemas cuando lo necesitabas.				
7	La vigilancia en recreo y actividades extraescolares ha sido suficiente.				

Observaciones:

Gracias por su colaboración. Con la ayuda de todos procuramos hacer un Colegio más efectivo y ajustado a las necesidades que la sociedad nos demanda.

ANEXOS



INFORME DE TRANSITO DE INFANTIL

C.E.I.P. "PEDRO GARFIAS"
Écija (Sevilla)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A											
APELLIDOS Y NOMBRE											
HISTORIA ESCOLAR											
PERMANENCIAS INFANTIL			PROMOCIÓN					DIFICULTADES DETECTADAS			
3	4	5		Con nivel mínimo exigido		SOSPECHA SOBREDOTACIÓN SI NO		LECTOESCRITURA			
				Con un nivel medio, adecuado				CÁLCULO			
				Superior a la media				MOTRICIDAD			
				Otros:				LENGUAJE ORAL			
ASISTENCIA		REGULAR		IRREGULAR		ABSENTISMO		MOTIVO:			
MEDIDAS EDUCATIVAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD											
N.E.A.E.			MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS								
DISCAPACIDAD		DIF. APRENDIZAJE		AULA DE APOYO		LOGOPEDIA (AUDICIÓN Y LENGUAJE)		REFUERZO EDUCATIVO			
DESVENTAJA SOCIOCULTURAL		SOBREDOTACIÓN		ACIS		ACIS					
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA			INFORME PSICOPEDAGÓGICO					DICTAMEN			
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
ACTITUD Y COMPORTAMIENTO											
ATENTO		DISTRAÍDO		TRABAJADOR		PEREZOSO					
MOTIVADO		APÁTICO		RESPETUOSO		IRRESPETUOSO					
INDEPENDIENTE		DEPENDIENTE		IMPULSIVO		REFLEXIVO					
NERVIOSO		TRANQUILO		PARTICIPATIVO		PASIVO					
ÁMBITO SOCIAL											
INTEGRADO		POCO INTEGRADO		AISLADO							
RECHAZA A LOS DEMÁS		RECHAZADO		LÍDER							
CONDUCTA											
ADAPTADA		LLAMADA ATENCIÓN		INADAPTADA							
AGRESIVA		COLABORADOR		AUSENTE							
MOTIVACIÓN											
Destaca su dedicación		Se interesa y esfuerza		Lo normal, lo justo							
No se esfuerza/flojo		Sólo lo que le interesa		No hace nada							
INFORMACIÓN RELEVANTE (Sobre entorno familiar, SALUD (enfermedad, tratamiento))											
PROPUESTA DEL TUTOR/A PARA EL PRÓXIMO CURSO											

Écija a, _____ de Junio de 20____

El tutor/a

D./Dña. _____



FORMULARIO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

C.E.I.P. "PEDRO GARFIAS"
Écija (Sevilla)

C.E.I. _____	APELLIDOS Y NOMBRE			APELLIDOS Y NOMBRE			APELLIDOS Y NOMBRE			APELLIDOS Y NOMBRE			APELLIDOS Y NOMBRE		
	SI	NO	EP	SI	NO	EP	SI	NO	EP	SI	NO	EP	SI	NO	EP
Tiene una asistencia regular															
Controla esfínteres															
Va solo al baño															
Toma comida sólida de forma autónoma															
Se relaciona con los compañeros de forma adecuada															
Tiene rabietas a menudo															
Tiene conductas agresivas															
¿Algún tipo de problema de conducta? ¿Y del lenguaje?															
Pide ayuda cuando lo necesita															
Presta atención en periodos cortos de tiempo															
Se expresa de forma espontánea															
Su lenguaje es inteligible															
Tiene una adecuada capacidad de coordinación motriz															
Implicación familiar con el centro															
Situación familiar															
OBSERVACIONES															

FICHA DE REGISTRO DE TUTORÍAS

ALUMNO/A: _____

FECHA: _____

SOLICITADA POR: _____

MOTIVO:

Rendimiento Académico ☒

Comportamiento:

Aula ☒

Patio ☒

Comedor ☒

Realización de trabajos /tareas ☒

Asistencia ☒

Higiene Personal ☒

PERSONAS QUE ACUDEN: _____

ASUNTOS TRATADOS:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Fdo: _____ Fdo: _____
Padre/madre/familiar Tutor/

